

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTOS	
26 ABR 2021	
Recibido.....	9:16
Exp. N°.....	43056



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo Nacional la continuidad del "Anteproyecto de los accesos ferroviarios a los puertos al norte del área metropolitana de Rosario", que tiene entre sus objetivos dotar de un nuevo acceso ferroviario a las terminales de los puertos del norte de Rosario, para formaciones procedentes de San Lorenzo con destino tanto las terminales de Puerto General San Martín como de Timbúes, en doble vía bitrocha (ancha y angosta) evitando el paso actual por el centro de Puerto General San Martín, en el caso de la trocha ancha.

Cesira Arcando
Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que la Licitación 22/17, a partir del anteproyecto de la denominada zona 5, persigue dotar de nuevo acceso ferroviario a las terminales de los puertos del norte de Rosario, para formaciones procedentes de San Lorenzo con destino tanto las terminales de Puerto General San Martín como de Timbúes, en doble vía bitrocha (ancha y angosta) evitando el paso actual por el centro de Puerto General San Martín, en el caso de la trocha ancha.

Por otra parte, las formaciones procedentes de Oliveros con destino las mismas terminales, podrán acceder a través de trocha angosta, a través de este trazado, ingresando previamente por playa ubicada en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

localidad de Oliveros, denominada "La Ribera". Este último tráfico sería mínimo, en función que la mayor parte (más del 80%) de la carga transportada por ferrocarril trocha ancha tendrá destino los puertos de Timbúes.

La determinación del trazado de esta zona 5 se conformó a partir de un análisis de variantes posibles bajo mirada multicriterio abordando aspectos sociales, económicos, territoriales, operativos, técnicos, hidráulicos, ambientales. Dicho proceso representó un intenso trabajo de campo territorial para llegar a un consenso plural de la traza por parte de todos los actores.

El anteproyecto de la traza elegida contempla:

- La adecuación de vía existente de trocha ancha desde San Lorenzo hasta Aldao y la conformación de una segunda vía paralela a ésta, ambas bitrocha. En este tramo se proyecta un nuevo tablero sobre el arroyo San Lorenzo.
- La creación de una nueva vía bitrocha, de nueva traza, desde Aldao hasta terminales, elevándose sobre las rutas existentes, como son la autopista Rosario Santa Fe, RN11, ramal ferroviario F1.
- La compatibilización de esta nueva traza al proyecto vial en curso, nueva RN11, ubicándose mayoritariamente paralelo y al Este, adaptando los distribuidores viales y vías colectoras al nuevo trazado ferroviario.
- Prediseño de dos nuevas playas ferroviarias, ubicadas en calle Batalla de Punta Quebracho y otra en Héroes de Malvinas, ambas para las dos trochas.
- Conexión con el nuevo ramal de Timbúes, doble vía bitrocha, posibilitando el acceso a las terminales portuarias de Timbúes.
- Determinación de parcelas a expropiar



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que además, la obra solucionaría los inconvenientes a todas las localidades que integran el cordón industrial, como Capitán Bermúdez, Beltrán, San Lorenzo, Timbues.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial